



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO
ASOCIACIÓN DE HEMOFILIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Concepto	Descripción
Razón social	ASOCIACIÓN DE HEMOFILIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
NIF	G78483781
Actividad	Asociación sin ánimo de lucro (salud)
Dirección	C/ Sinesio Delgado, 14 - 28029 Madrid (España)
Teléfono	917291873
Email	secretaria@ashemadrid.org
Marca comercial	ASHEMADRID
Web	ashemadrid.org
Email notificación AEPD	secretaria@ashemadrid.org
Email ejercicio de derechos	secretaria@ashemadrid.org
Representante legal	Juan Andrés de Pablo Moreno
Encargado de seguridad (DSPP)	M ^a Ángeles Esteban Herranz
Delegado de Protección de Datos (DPD)	CONSULTING NORMATIVO, SL
Dirección DPD	Fénix, 19, 28023 Madrid
NIF DPD	B86932084
Teléfono DPD	9121009359
Email DPD	dpd@fundacionprotecciondedatos.es

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS TRATAMIENTOS

Un tratamiento es un conjunto estructurado de datos personales accesibles con arreglo a criterios determinados y susceptibles de tratamiento para un fin específico.

Nº	Tratamiento
1	Laboral y RRHH
2	Clientes y proveedores
3	Fiscal y contable
4	Contactos y comunicaciones
5	Currículums
6	Videovigilancia
7	Registro de jornada
8	Datos de salud / historial asociativo
9	Certificado delitos sexuales
10	Socios
11	Voluntarios
12	Atención y orientación
13	Actividades y eventos
14	Intermediación laboral

3. REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

De conformidad con el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (RGPD), la Organización deberá llevar y conservar actualizado un Registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad, en formato electrónico, que contenga:

Nombre y datos de contacto del responsable del tratamiento y, en su caso, del Corresponsable del tratamiento, del Representante del responsable y del delegado de protección de datos (DPO).

- Fines del tratamiento.
- Descripción de las categorías de interesados.
- Descripción de las categorías de datos.

- Categorías de Destinatarios.

Transferencias de datos a terceros países, con la identificación de estos y documentación de garantías adecuadas.

Cuando sea posible:

- Plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos.
- Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.

Los responsables del tratamiento, o sus Representantes, deberán poner a disposición de la Autoridad de control este Registro de actividades, cuando esta lo solicite. Este Registro se ha documentado para cada uno de los Tratamientos descritos en el apartado 2 y se detallan a continuación. Al final del documento se detalla una descripción general de las medidas técnicas y organizativas implementadas por la Organización, desde el diseño y por defecto, en todas las fases del tratamiento,

1. LABORAL Y RRHH

Concepto	Descripción
Finalidad	Gestión laboral, nóminas y PRL
Base jurídica	Art. 6.1.b y 6.1.c RGPD
Interesados	Empleados
Datos	Identificativos, laborales, económicos
Destinatarios	Seguridad Social, AEAT
Conservación	Plazos legales
Transferencias internacionales	No

2. CLIENTES Y PROVEEDORES

Concepto	Descripción
Finalidad	Gestión administrativa y contable
Base jurídica	Art. 6.1.b RGPD
Interesados	Proveedores
Datos	Identificativos, económicos



Destinatarios	AEAT, entidades bancarias
Conservación	Plazos legales

3. FISCAL Y CONTABLE

Concepto	Descripción
Finalidad	Obligaciones fiscales
Base jurídica	Art. 6.1.c RGPD
Datos	Identificativos, económicos
Destinatarios	AEAT

4. CONTACTOS Y COMUNICACIONES

Concepto	Descripción
Finalidad	Atención de consultas y comunicaciones
Base jurídica	Art. 6.1.a y 6.1.f RGPD
Datos	Nombre, email, teléfono
Destinatarios	No

5. CURRÍCULUMS

Concepto	Descripción
Finalidad	Selección de personal
Base jurídica	Art. 6.1.a RGPD
Datos	CV, datos profesionales
Conservación	1 año

6. VIDEOVIGILANCIA *(si aplica)*

Concepto	Descripción
Finalidad	Seguridad



Base jurídica	Art. 6.1.e RGPD
Datos	Imagen
Conservación	30 días

7. REGISTRO DE JORNADA

Concepto	Descripción
Finalidad	Control horario
Base jurídica	Art. 6.1.c RGPD
Conservación	4 años

8. DATOS DE SALUD

Concepto	Descripción
Finalidad	Atención, seguimiento y apoyo sanitario
Base jurídica	Art. 6.1.b y 9.2.d RGPD
Interesados	Socios, menores
Datos	Datos de salud
Destinatarios	Entidades sanitarias
Conservación	Relación + plazos legales
Riesgo	ALTO

9. CERTIFICADO DELITOS SEXUALES (*si aplica*)

Concepto	Descripción
Finalidad	Cumplimiento legal
Base jurídica	Art. 6.1.c RGPD
Datos	Datos penales

10. SOCIOS



Concepto	Descripción
Finalidad	Gestión de la relación asociativa
Base jurídica	Art. 6.1.b RGPD
Datos	Identificativos, bancarios, salud
Destinatarios	Bancos

11. VOLUNTARIOS

Concepto	Descripción
Finalidad	Gestión del voluntariado
Base jurídica	Art. 6.1.b RGPD
Datos	Identificativos

12. ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN

Concepto	Descripción
Finalidad	Asesoramiento social y sanitario
Base jurídica	Art. 6.1.b y 9.2.d RGPD
Datos	Identificativos, salud

13. ACTIVIDADES Y EVENTOS

Concepto	Descripción
Finalidad	Organización de eventos
Base jurídica	Art. 6.1.b y 6.1.f RGPD
Datos	Identificativos, imagen

14. INTERMEDIACIÓN LABORAL

Concepto	Descripción
Finalidad	Inserción laboral



Base jurídica	Art. 6.1.b y 6.1.a RGPD
Datos	CV, datos profesionales, discapacidad

4. MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

De conformidad con el artículo 32 del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), la ASOCIACIÓN DE HEMOFILIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID ha implantado las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo derivado del tratamiento de datos personales, especialmente en relación con categorías especiales de datos (datos de salud).

4.1. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Medida	Descripción
Control de acceso	Acceso a la información limitado únicamente a personal autorizado según funciones
Deber de confidencialidad	Todo el personal con acceso a datos personales está sujeto a compromiso de confidencialidad
Formación	Formación periódica en protección de datos al personal autorizado
Gestión de derechos	Procedimiento documentado para atender derechos ARSOPL
Gestión de incidencias	Protocolo para la gestión y notificación de brechas de seguridad
Política de protección de datos	Existencia de normativa interna y procedimientos documentados
Evaluación de riesgos	Análisis periódico de riesgos asociados a los tratamientos
Gestión de terceros	Control de encargados del tratamiento mediante contratos conforme al art. 28 RGPD

4.2. MEDIDAS TÉCNICAS

Medida	Descripción
Control de acceso lógico	Acceso a sistemas mediante usuario y contraseña individual
Autenticación	Contraseñas robustas con requisitos de complejidad y renovación periódica
Cifrado	Cifrado de dispositivos y comunicaciones cuando procede

Copias de seguridad	Realización periódica de backups, incluyendo copias externas seguras
Protección de sistemas	Uso de antivirus, firewall y sistemas de detección de amenazas
Actualización de software	Actualización periódica de sistemas operativos y aplicaciones
Registro de accesos	Control de accesos a datos especialmente sensibles
Bloqueo de dispositivos	Bloqueo automático tras periodos de inactividad
Protección de red	Redes protegidas mediante contraseñas seguras

4.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA DATOS DE SALUD

Dado que la organización trata categorías especiales de datos, se aplican medidas reforzadas:

Medida	Descripción
Acceso restringido	Acceso limitado exclusivamente a personal autorizado
Separación de información	Tratamiento diferenciado de datos de salud respecto a otros datos
Confidencialidad reforzada	Obligaciones específicas para el personal con acceso a datos sanitarios
Minimización	Tratamiento únicamente de los datos estrictamente necesarios
Control de cesiones	Comunicación de datos solo cuando sea necesario y justificado

4.4. MEDIDAS SOBRE SOPORTES Y DOCUMENTACIÓN

Medida	Descripción
Custodia de documentación	Archivos en mobiliario cerrado o zonas restringidas
Destrucción segura	Uso de destructoras o servicios certificados
Transporte de documentación	Realizado únicamente por personal autorizado



4.5. DISPONIBILIDAD E INTEGRIDAD

Medida	Descripción
Copias de respaldo	Backups periódicos y verificados
Recuperación	Procedimientos de restauración de datos
Continuidad del negocio	Medidas para garantizar disponibilidad de la información